FICHA TÉCNICA
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

DENOMINACIÓN TECNICA DEL BIEN O SERVICIO: Licencias Microsoft Power BI Pro

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

DESCRIPCIÓN GENERAL: Adquisición de licencias Microsoft Power BI Pro para los funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

CÓDIGO UNSPSC	Segmento **43000000** Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones Familia **43230000** Software Clase **43231500** Software funcional específico de la empresa Producto **43231513** Software para Oficinas

ITEM	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS OBLIGATORIAS
1	Microsoft Power BI Pro Open Subscription Open Value Level D 1 Month AP_OV_OVNTO	La entidad estima contratar 25 licencias por 24 meses. Las licencias deben estar a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Economico Las licencias deben ser cargas en la plataforma que indique la SDDE Las licencias debe incluir: Power BI Pro escritorio y nube El contrato producto del proceso de selección se adjudicará por el valor de la oferta económica ganadora, NO se adjudicará por el valor total del Presupuesto Oficial.

NOTA:

No hay como vender 24 meses, sin embargo lo que puede hacer la entidad es comprar bajo el mismo contrato dos ordenes diferentes con las cantidades requeridas para ser activadas en los tiempos que requiera (hasta 5 años desde el momento de la compra, esto puede cambiar si Microsoft así lo indica)

Es responsabilidad de la entidad hacer la activación de las suscripciones en los tiempos que ellos requieran.

IMPUESTOS Y GRAVAMENES

La **SDDE** efectuará las retenciones que en materia de impuestos nacionales y distritales, gravámenes, tasas o contribuciones establezca la Ley. En consecuencia, EL futuro **CONTRATISTA** se obliga a asumirlos, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del contrato.

Es pertinente indicar que los impuestos distritales están representados en las siguientes estampillas:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años Acuerdo 696 de 2017 de Concejo de Bogotá. 1.1%
Pro Cultura (Acuerdo 187 de 2005 de Concejo de Bogotá). 0.5%
Para el bienestar del adulto mayor (Acuerdo 669de 2017 de Concejo de Bogotá). 2%
TOTAL: 3.6%

GARANTIAS

1. Garantia de Cumplimiento : 20% del valor del contrato – Por el plazo de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. Garantía de Calidad de bienes y/o servicios: 20% del valor del contrato - Por el plazo de ejecución del Contrato y dos (2) años más.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Un (1) mes contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o al culminar con la entrega de la totalidad de las licencias que se estipule en el contrato.

LUGAR DE ENTREGA

El oferente que salga favorecido con el presente proceso contractual, se obliga a cargar las licencias en la plataforma que la SDDE disponga para ello.

Atentamente,

Diego Valencia

DIEGO FERNANDO VALENCIA ULLOA
CC. 94378048
Representante Legal